

EYN

CASO FACTOP:

LarrainVial acuerda reparación por más de \$1 mil millones con 23 querellantes "estafados" por STF

La firma financiera presentó, además, su propia querella por estafa en contra de los cofundadores de Grupo Patio Álvaro y Antonio Jalaff, y Cristián Menichetti, entre otros.

La reparación

En el hecho esencial, LV describe que esos 23 aportantes de la serie B del fondo "fueron engañados por los ejecutivos de esta (STF), al momento de ingresar al Fondo". Esos aportantes se habían querellado por estafa y administración desleal contra STF, LV AGF y otros.

El plan reparatorio consiste en la compra de cuotas del fondo por \$1.121.376.050, dice LV en su hecho esencial, "el cual junto a los repartos efectuados anteriormente por el Fondo, implica aproximadamente un 68% de recuperación para cada uno de los 23 querellantes".

Además, LV aseguró que se contactó con aportantes de la serie B "que fueron exlientes de STF afectados por las gravísimas irregularidades de dicha corredora y que están siendo investigadas por la justicia, con miras a un plan de compra de las cuotas de que sean titulares".

En un comunicado de prensa en paralelo, LV indicó que los 23 aportantes "fueron víctimas de estafa por parte de STF Capital Corredores de Bolsa y sus ejecutivos, que utilizaron el nombre de LarrainVial al momento de colocar las cuotas del Fondo".

Ante críticas a LV por aplicar este plan antes de presentar sus querellas, la firma manifestó: "Es importante destacar que este acuerdo no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de LarrainVial Activos, respecto de las acciones cometidas por STF y otras terceras personas que han provocado un daño al mercado y a los aportantes de la Serie B del Fondo Capital Estructurado I".



LarrainVial se querelló por estafa en contra de los socios de STF y cofundadores de Grupo Patio.

Las querellas

La siguiente decisión de LV fue actuar su propia embestida judicial, prevista desde el 16 de diciembre, contra los STF y los exsocios de Patio. "La Administradora (LV) interpuso una querella criminal por el delito de estafa previsto y sancionado en el artículo 473 del Código Penal, en contra de los señores Álvaro Ignacio Jalaff Sanz, Antonio Jalaff Sanz, Cristián Felipe Menichetti Pilasi, Luis Patricio Flores Cuevas, Ariel Sauer Adlerstein y Daniel Sauer Adlerstein, en la calidad de autores, así como en contra de todos los demás que resulten responsables por los perjuicios causados al Fondo. Lo anterior, sin perjuicio de otros delitos que puedan surgir en el marco de la investigación penal que se realice".

Con esta querella, dijo LV, se "busca establecer responsabilidades por los graves antecedentes que evidencian un engaño deliberado de parte de los querellados, consistente en ocultar incumplimientos financieros, patrimoniales y regulatorios de STF Capital Corredores de Bolsa".

En el entorno de Menichetti comentaron que él también fue engañado. Ha dicho a cercanos que LarrainVial "hizo un trabajo muy serio y profesional".

El caso surge de un financiamiento para saldar deudas de Antonio Jalaff, pero que habría incluido pagos con facturas falsas de Factop y movimientos irregulares de la corredora STF.

Qué dijo Marcelo Medina, el contador de los Jalaff, al Ministerio Público

CAMILO SOLÍS

A las 15:00 horas del 17 de diciembre, en dependencias de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, se citó a Marcelo Medina del Gatto para prestar una de las últimas declaraciones que se han dado en el contexto del caso Factop. Se trata del exgerente de Finanzas de Sibol, la sociedad que llevaba el *back office* de varias empresas de Álvaro y Antonio Jalaff. La declaración se realizó un día después de que se conociera que el Ministerio Público formalizará el 13 de enero a los hermanos Jalaff, y también a ocho ejecutivos de LarrainVial por los hechos relacionados con el fondo de inversión Capital Estructurado I (FCEI), el cual fue creado para saldar las deudas que tenía Antonio Jalaff (y que habrían tenido como sustento facturas ideológicamente falsas), a cambio de la porción que aún tenía el empresario en Grupo Patio.

En la instancia se le preguntó por el polémico fondo de inversión. Señaló: "Desconozco los ideólogos del Fondo", pero que "atendido mi cargo y función [gerente de Finanzas de Sibol] sí era requerida información contable de las sociedades de Antonio Jalaff la entregaba a los abogados". Se le incluyó en el chat "Convertible y financiamiento" (sic), en el cual "mi rol fue entregar información, principalmente contable que ellos requerían", y que "para estos fines me reuní en diversas oportunidades con el equipo contable de LarrainVial, así mismo con el valorizador de la empresa Carrillo y Asociados y algunos abogados de MBC".

"Como nosotros llevábamos la contabilidad de las sociedades de algunos socios de Patio [los Jalaff y Cristián Menichetti] (...) sé que había fondos que se recibían de LarrainVial, quien administraba el FCEI, con los

cuales posteriormente se compraban las cuotas Serie B que poseían los acreedores relacionados como Factop, Inversiones Patio, Tanner, Siete Cumbres, Inversiones Las Vegas", indicó Medina en su declaración.

REVISE LA CRONOLOGÍA DE LOS PAGOS EN EL MERCURIO INVERSIONES

**EL MERCURIO
Inversiones**

Más detalles en

www.elmercurio.com/inversiones